

**Versión Estenográfica de la quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.**

**Ciudad de México, 25 de agosto de 2023.**

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Buenos días.

Iniciamos la quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, en este periodo especial de transición y preparatorio del Proceso Electoral.

Le ruego, Secretario Técnico verifique la existencia de *quórum*.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto, Consejero Presidente. Buenos días a todas y a todos.

Le informo que se encuentran presentes las consejeras y la presidencia de esta Comisión, por lo que tenemos el *quórum* legal para llevar a cabo esta sesión.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias.

Bueno, agradezco a todas, a todos los que están presentes su participación en esta sesión y, bueno, vamos iniciando, no me estoy despidiendo, perdonen; y le ruego al Secretario Técnico que ponga a consideración de esta Comisión el proyecto de orden del día, así como la dispensa de la lectura en esta sesión, de los documentos que se circularon previamente.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto, Consejero Presidente.

El orden del día consta de seis puntos:

El primero se refiere a la aprobación de la minuta de la sesión del 13 de julio de 2023.

El segundo, a la aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban el diseño y la impresión de la boleta y demás documentación electoral con emblemas para el Proceso Electoral 2023-2024, así como modificaciones al Reglamento de Elecciones y sus anexos 4.1 y 5.

El 3, es la presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Consejo General por el que se aprueba el Modelo de Operación del Voto Anticipado para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

El 4, es la presentación del Plan de Trabajo para el Estudio Muestral de Participación Ciudadana.

Y el 5, es la presentación del Informe final de los trabajos realizados por la Comisión de Organización Electoral y, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

Y 6, síntesis de los acuerdos tomados.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias.

¿Hay alguna observación sobre el orden del día?

El representante del Poder Legislativo por Morena pide la palabra.

Adelante, Jaime Castañeda, por favor.

**El Representante del Poder Legislativo de Morena:** Buenos días.

Para ver si pudiésemos tener una reflexión mayor con el punto 3 del orden del día, tenemos algunas observaciones.

Me decían que en marzo lo habíamos platicado, han cambiado varias condiciones. Me parece que todavía no tenemos coaliciones ni lo hemos integrado ni candidaturas independientes como para aprobar documentación con logo, es un poco apresurado ese pedazo.

Pero me parece que, además, se está aprobando porque hay una parte reglamentaria de la cual tenemos algunas observaciones, unas las hicimos llegar por escrito y otras tenemos más.

Entonces, quizá quisiera ponerlo a la reflexión podamos no discutirlo en su totalidad hoy, quizá dejarlo para más adelante, no sé, en unidas. Es una propuesta, como sea de que hemos avanzado, siempre revisado, si bien revisados quedan bien.

Solo quisiera enfatizar rápidamente, porque le comentaba antes del inicio de la comisión al Presidente que previo a Consejo General es complicado desahogar asuntos.

Las propuestas de modificación del Reglamento desaparecen documentos de recibos, modifican el procedimiento de conteo sellado y agrupamiento de boletas, desaparecen algunos requisitos en algunas actas, cuestiones que quisiéramos discutir, incluso, nosotros, les vuelvo a decir, mandamos algunas propuestas.

Ahí a consideración, entendiendo que el Presidente de la Comisión es una persona responsable y entiende de estas cosas...

**(Falla de Transmisión) ...**

**Sigue 2ª. Parte**

**Inicia 2ª. Parte**

... **(Falla de Transmisión)**.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** ...también generar esta tranquilidad respecto a cuáles son sus dimensiones, cuáles son sus características, etcétera, me parece que será mejor para poder obtener incluso mejores condiciones.

La semana estábamos firmando un acuerdo precisamente con Talleres Gráficos para la impresión de las boletas, y para que los OPLE que quisieran pudieran unirse también a los beneficios de este convenio.

Así que, digo a mi juicio, creo que no hay tampoco muchas áreas de discusión respecto a este punto del orden del día, por lo menos se **(Falla de Transmisión)** me parece que los partidos al menos un par de ocasiones, en sesión una vez se bajó, se volvió a subir, en fin, y creo que no habría más que discutirle, bueno esa es mi opinión.

Así que estaré a favor de que se quedara en el punto del orden del día.

Gracias.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias, consejera Humphrey.

Les pregunto si alguien más desea intervenir sobre el contenido del orden del día.

El Secretario Técnico Miguel Ángel Patiño.

Adelante, por favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Quiero decir que la pertinencia a presentar el día de hoy, el orden del día, también nos permite empezar con todo lo que tiene que ver con la preparación del tema de la producción de estos documentos.

Entiendo la preocupación que manifiesta la representación de Morena, en relación con la posibilidad de que se lleven a cabo coaliciones y eso modifique el acomodo que se tiene en la boleta; sin embargo, el propio acuerdo establece que si se da el caso de que se presenten este tipo de conjunto de partidos políticos se pueda llevar a cabo la presentación, previo a su producción, de cómo quedaría finalmente la

boleta, para que ésta también sea puesta a consideración del Consejo General que, obviamente, también pasará previo al punto de vista de los partidos políticos.

Hay algunos comentarios que hablan sobre algunos recibos; sin embargo, podrían referirse también a documentos que fueron aprobados en el tema de documentación sin emblemas, y por eso no están contenidos en este momento porque fueron propios de un acuerdo anterior.

Pero también el tener claridad en los diseños, en las boletas y en la documentación con emblemas el día de hoy, permitirá tener la posibilidad de validar aquella documentación que nos propongan los propios institutos electorales locales en tiempo y forma, para que ellos también puedan llevar a cabo la planeación que tiene que ver con la producción de esos documentos electorales.

Es cuanto, consejero.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias.

Bueno, permítanme hacer consideración sobre este punto.

Hay varias razones por las cuales traemos a esta sesión este punto.

La primera, es que se han discutido, desde la integración de la comisión, bueno, desde la Presidencia anterior de esta comisión, varios aspectos que aquí se ponen, se han analizado en grupos de trabajo, y es importante contar con este modelo desde el inicio del proceso electoral; por lo demás, esto no es obstáculo para que, en caso necesario, como se prevé también...

**Sigue 3ª. Parte**

**Inicia 3ª. Parte**

...por lo demás, esto no es obstáculo para que en caso necesario se prevé también, se hagan ajustes simplemente porque no sabemos si habrá o no candidaturas independientes en algunos cargos, por lo demás en el caso de las coaliciones, fuera del nombre como la ley lo establece, los emblemas permanecen igual porque a cada partido se le asignan los votos por lo que la ciudadanía realmente vota directamente; en fin hay varias reglas que se aplican ahí que están bien establecidas, que se han probado y que no serían un problema.

Sugiero que consideremos, propongo que sostengamos este punto en el orden del día y en el momento de tratarlo se hagan consideraciones adicionales si se quiere y también se vote.

Por lo demás habrá oportunidad todavía para llevar esto al Consejo General, no sé si posterior y se podrán ahí hacer consideraciones contra propuestas y en su caso algo se podría modificar.

Mi propuesta es que por ahora lo tratemos y esta comisión lo resuelva con todos los antecedentes que ha habido al respecto.

Les pregunto si alguien más quiere intervenir sobre el contenido del orden del día.

Si no es así, por favor Secretario Técnico pase a votación este proyecto de orden del día.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto, Presidente de la comisión.

Señoras consejeras, señor Consejero Presidente, pregunto a ustedes si están por aprobar el orden del día, así como la dispensa a los documentos que fueron previamente circulados, por lo cual les pido el sentido de su voto.

En primera instancia el maestro Jaime Rivera Presidente de la comisión.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias, Consejero.

Consejera Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña:** ¿Vamos a considerar la propuesta de la representación de Morena?

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** ¿A retirarlo?

Estamos justamente, esto implica la aprobación o no de la modificación del orden del día.

**La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña:** Bueno porque sí acompañaría que lo revisáramos y lo votáramos después, entonces sí me gustaría que lo pusiéramos a consideración, el retiro.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Bien, empecemos entonces, además de votar, antes de votar en conjunto del orden del día, a ver, someto a consideración la propuesta de retirar el punto número 2 del orden del día, relativo a la documentación electoral.

Por favor, Secretario Técnico vamos a reponer esta votación con esta variante que estaba implícito, pero por certeza hagámoslo así, por favor nuevamente haga la... someta a consideración, a votación la propuesta de retirar del orden del día el punto número 2.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto, Consejero Presidente de la comisión.

Señoras consejeras, señor Consejero Presidente, pregunto a ustedes en atención a la propuesta presentada por la representación del partido Morena sobre retirar el punto dos del orden del día, si estarían en primera instancia a favor del retiro.

Le pido por favor el sentido de su voto.

Consejero Presidente maestro Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** En contra del retiro.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias, consejera.

Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** En contra.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Se ha votado en contra el retirar el segundo punto del orden del día, por lo que procederé ahora a la votación correspondiente a la aprobación del orden del día y la dispensa propuesta, Consejero Presidente.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Adelante, por favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Señoras consejeros, señor Consejero Presidente, pregunto a ustedes si están por aprobar el orden del día que ha sido circulado, así como la dispensa propuesta, les pido por favor darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente maestro Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias, consejera.

Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias, consejera.

Ha sido aprobado el orden del día, así como la dispensa propuesta Consejero Presidente de la comisión.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias, Secretario.

**Sigue 4ª. Parte**

**Inicia 4ª. Parte**

...Consejero Presidente de la Comisión.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias, Secretario Técnico.

Por lo tanto, proceda por favor, a la presentación del primer punto del orden del día, en este caso relativo a una minuta de una sesión anterior.

Adelante, por favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto, Consejero Presidente.

El primer punto se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión celebrada el 13 de julio de 2023.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Está a su consideración este proyecto de minuta.

Si alguien tiene observaciones o desea hacer alguna intervención al respecto, le ruego que solicite la palabra.

No veo ninguna solicitud de intervención.

Por favor, proceda a la votación para la aprobación de esta minuta.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto, Consejero Presidente.

Señoras consejeras, señor consejero presidente, pregunto a ustedes si están por aprobar la minuta correspondiente a la sesión celebrada el 13 de julio de 2023.

Les pido por favor, darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente, maestro Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias, consejera.

Ha sido aprobado por unanimidad la minuta correspondiente a la sesión anterior, Consejero Presidente de la comisión.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias.

Pasemos, por favor al punto 2 y, en su caso, le ruego que desde su dirección se haga una presentación general de este punto y también, en su caso, se puedan hacer comentarios o respuestas a algunas de las consideraciones u observaciones que se han hecho sobre este punto.

Adelante, por favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Si, con gusto.

El siguiente punto se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban el diseño y la impresión de la boleta y demás documentación electoral con emblemas para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, así como modificaciones al Reglamento de Elecciones y sus anexos.

Y en atención a su instrucción, procederé a la presentación general del tema.



El acuerdo que se pone a su consideración tiene dos objetivos fundamentales.

El primero es la aprobación del diseño e impresión de la documentación con emblemas, compuesta por 71 documentos entre los cuales figuran las boletas electorales.

El segundo es la autorización de modificaciones a diversos artículos del reglamento, así como a los anexos 4.1 y 5 del mismo.

Se somete a consideración también, para que suba a Consejo General, la aprobación de 54 documentos con emblemas para votación en el territorio nacional y 17 para el voto de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, correspondientes al Proceso Electoral Federal 23-24.

Su diseño integra las propuestas de las vocalías de organización electoral y otras instancias, tanto del ámbito local como distrital de cada una de las 32 entidades. Dichas propuestas se analizaron desde un punto de vista legal, técnico, funcional y económico.

Se propone que en el diseño e impresión de las boletas y, en su caso, papeleta, se omita el dato de municipio o alcaldía y que éste sea colocado en el reverso de dichos documentos durante el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento realizado en las sedes distritales.

La propuesta que aplicaría para este Proceso Electoral 2024 se sustenta en los beneficios de su implementación en la Consulta Popular, Revocación de Mandato y Elecciones Federales Extraordinarias que se deriven de Nayarit y Tamaulipas, entre las cuales se encuentra la reducción de tiempo de impresión, el menor consumo de papel y una mayor agilidad en las actividades de entrega a recepción, entre otros.

En el artículo 164 del Reglamento se incorporan criterios con el objetivo de regular los plazos para la incorporación de las sustituciones, garantizando que la producción y distribución de la boleta electoral se realice de acuerdo a lo establecidos en la ley.

Se plantea que el cálculo y la cantidad de boletas a producir tome como base el corte más actualizado del padrón electoral al inicio de la producción de dicho documento.

Esta propuesta reduce significativamente la posibilidad de tener faltantes con respecto a utilizar la lista nominal de electores definitiva, los cuales implican situaciones que aumentan el riesgo de incumplir los tiempos previstos en la ley para disponer de las boletas en los órganos distritales.

Se precisa que una vez que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores haya proporcionado a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la lista nominal definitiva, si resultan boletas sobrantes éstas serán canceladas después

del conteo, sellado y agrupamiento, y almacenadas en las bodegas distritales hasta el momento de proceder a su destrucción.

Por razones de seguridad nacional, la impresión de las boletas y la documentación electoral con emblemas se propone se realice en Talleres Tráficos de México, entidad paraestatal, en virtud de que ofrece la infraestructura técnica y humana necesaria, así como la experiencia y capacidad de respuesta demostradas en procesos electorales anteriores.

Se plantea que en las especificaciones técnicas contenidas en el anexo 4.1 se consideren más opciones para las dimensiones de la boleta, a fin de poder agilizar en la medida conveniente, de acuerdo con los factores como el proceso electoral, la cantidad a producida...

### **Sigue 5ª. Parte**

#### **Inicia 5ª. Parte**

...factores como el proceso electoral, la cantidad producida, el número de partidos políticos y candidaturas independientes que contienen, en específico se adicionan tamaños que inicialmente se proponían media carta y doble carta, pero se ha propuesto en una de las observaciones por parte del consejero Espadas que pueda esto determinarse en la diversidad de tamaños que puedan ser asequibles para las condiciones de cada proceso electoral.

Se establece la posibilidad de papel bond convencional en la producción de papeletas destinadas a los ejercicios de participación ciudadana, reforzando la incorporación de medidas de seguridad impresas.

Esto posibilita un ahorro aproximado entre 15 y 20 por ciento a la vez que mantiene y garantiza la certeza en el proceso.

En materia de diseño de documentación para el Proceso Electoral Federal 23-24, a fin de simplificar las tareas del funcionario de mesa casilla y, a su vez, generar ahorros para el Instituto, se propone diversas fusiones de documentos.

Se incluye también el ajuste del anexo 5 del Reglamento a fin de optimizar el procedimiento de conteo y agrupamiento en las series distritales.

En este orden de ideas, las propuestas a consideración de este colegiado, particularmente, la supresión del dato de municipio, alcaldía tomar el corte más actualizado del padrón como base para ratificar con la cantidad de boletas a producir y los criterios para atender las modificaciones a la boleta electoral a causa de destituciones de candidaturas e impugnaciones, reduce la probabilidad de errores y facilita que la producción y distribución de la boleta electoral se realice en tiempo y forma de acuerdo con lo establecido en la legislación electoral.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Pero no quiero dejar de mencionar que se recibieron observaciones de las oficinas de las y los consejeros electorales Norma Irene De la Cruz, Carla Humphrey, el consejero Martín Faz, el consejero Arturo Castillo, el consejero Uuc-kib Espadas, así como la representación del Partido Morena y de la Presidencia de esta Comisión, así como de la Secretaría Ejecutiva.

Es cuanto.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias, señor Director.

Está a su consideración este proyecto.

Solicita la palabra Jaime Castañeda.

Adelante, por favor.

**El Representante del Poder Legislativo de Morena:** Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Primero saber lo de las observaciones. Ayer mandé sobre el punto 12 de Diputados y Senadores que tiene que ver con elecciones locales, mandamos ayer unas observaciones respecto al concepto de escrito de protesta para que dijera “escrito de protesta o incidente” y en 13 el Presidente de la República.

Y, bueno, en lo que toca a las elecciones locales también y mandamos una propuesta, dice, debe decir, sería importante saber en qué repercute.

Luego como lo he señalado durante el inicio de la sesión, quisiera enumerar algunos de los detalles que, desde nuestra perspectiva, deben de tener una macro reflexión.

Supongo que de aquí a que lo saquen en la sesión de Consejo General, primero, creo que no ayuda mucho que el acuerdo de documentación electoral esté junto con el de la modificación a los anexos del Reglamento de Elecciones, eso genera un grado de dificultad mayor, aunque permite apreciar algunas otras cosas, es cierto, pero justamente ese era el problema parte del centro de la solicitud de separarlo.

Creo que todavía no sería tiempo de aprobar con logos por el asunto de que todavía no tenemos coaliciones ni ninguna integración de ese tipo. Sin embargo, está aprobándose. Y quizá una reflexión en ese sentido sea importante retomarla en el acuerdo.

En las modificaciones del Reglamento, se están eliminando las actas, la copia legible de las actas, el recibo de copia legible de actas y el acuse de recibo de lista

nominal entregadas a los representantes de partidos políticos e independientes. Es el 150 en la parte del anexo del Reglamento de Elecciones y su anexo.

Posteriormente, se está, por ejemplo, creo que es una mayor reflexión colocando el concepto de acta única en el artículo 151, ahí no entiendo, hay una contradicción cuando se hizo el libro...

### **Sigue 6ª. Parte**

#### **Inicia 6ª. Parte**

...hay una contradicción en la, cuando se hizo el libro éste contra el "Plan B" se decía que esto no era posible, y el Reglamento ahora lo admite.

Está bien, no digo nada, nada más hay que advertirlo como una mejor reflexión.

También se proponen modificaciones a las actas de **(Falla de Transmisión)**, así se están eliminando los apartados 2.12, 2.13 y 2.17 respecto a la cantidad de personas que votaron contados de la lista nominal, la cantidad de representantes de partido político, y la coincidencia entre candidatos y los incisos.

Me parece que son rubros importantes en el acta de escrutinio y cómputo de mayoría relativa de Consejo Municipal, repito, igual en el acta de escrutinio y cómputo de representación proporcional a nivel municipal pasa exactamente lo mismo.

El acuse de recibo de copia legible de actas de casilla y acuse de recibo del listado nominal entregado a los representantes de los partidos políticos, se deroga y deja de existir.

Y quizás una de las preocupaciones más grandes que nos concita, es el reordenamiento del procedimiento de conteos **(Inaudible)** agrupamiento de boletas, porque ahí nos hubiera gustado ver cómo queda en relación con la estrategia de capacitación y la de asistencia electoral, y porqué la forma en la que está redactado los roles quedan establecidos de forma taxativa.

Entonces, esto también puede quitarle flexibilidad, a las funciones de casilla cuando, no se quiera, pero suele ocurrir, existan faltantes de funcionarios.

Creo que ahí también hay que darle una revisada a la redacción.

Nosotros con todo gusto sistematizamos y hacemos llegar observaciones, porque como bien dijo el consejero Rivera, el asunto no está, se votará hoy, pero si se pueden incorporar todas estas observaciones o modificaciones, si así ustedes lo acuerdan, podríamos tener... más no es mi intención necear ningún punto, por ejemplo, con lo dicho por la consejera Humphrey, creo que todos estamos

apresurados, que sí se han dado algunas aproximaciones a estos documentos, pero conforme se van revisando más salen más observaciones.

Quisiera pedirle a la consejera Humphrey, que no tomara nuestras expresiones como una situación de estar queriendo prolongar la discusión de los puntos, sino simple y sencillamente porque de las revisiones vamos encontrando cosas.

Es cuanto, espero no consumir mucho de su tiempo previo a la sesión.

Gracias.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias, señor representante.

La consejera Carla Humphrey ha pedido la palabra.

Adelante, por favor, consejera.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** Gracias.

Bueno, en primer lugar, me gustaría referirme a lo que señaló el representante del Poder Legislativo de Morena.

En ningún caso las tomo personales ni mal, creo que estamos aquí justamente para lograr los mejores documentos que nos hagan llevar a buen puerto la jornada electoral más grande de la historia, que es justamente la que está a punto de iniciar en un par de semanas o menos. Creo que todo ayuda justamente a consolidar estos documentos.

Bueno; sin embargo, en realidad creo que hemos tenido ese tiempo, como dice el consejero Rivera, a ver, hasta que no se aprueben por Consejo General no son definitivos, hasta esta instancia pueden hacerse los cambios que se consideren necesarios, lo encuentro suficientemente discutido o por lo menos revisado, y por lo que decidí no votar por retirarlo del orden del día, tampoco en ningún ánimo personal.

Por otro lado, quería pedir que se votara por separado el tema de que para esta elección no hubiera boletas a media carta. Me parece que esta aportación del área es importante, es de las aportaciones que nos ayudan justamente a ver cómo podemos mejorar, cómo podemos innovar, modernizar el tema electoral, y muy importante, cómo abatir costos.

Las áreas, no han hecho análisis respecto a ahorros de cerca de...

**Sigue 7ª. Parte**

**Inicia 7ª. Parte**

...han hecho análisis respecto a ahorros de cerca de 500 millones de pesos con ahorro de boletas a media carta y creo que es importante tener esta posibilidad para aprobar las boletas.

Entiendo que, si por ejemplo, habría 10 personas candidatas independientes registradas, por ejemplo, a la Presidencia de la República, haría inviable este ejercicio, pero me parece que decir desde hoy que tendrán que ser tamaño carta limita la posibilidad de acción sobre este tema y sobre eventuales ahorros que se puedan tener, como se ha establecido, y se ha además expuesto tanto con consejeras y consejeros electorales que le han encontrado algunas otras cuestiones que tampoco comparto, evidentemente, pero que aquí son órganos mayoritarios, las decisiones se toman así.

Pero pediría una votación por separado respecto a ese apartado donde se señala, que, si bien no está en la parte resolutive, sí en la considerativa que se señala que las boletas para este proceso electoral serán impresas en tamaño carta, por supuesto me refiero a las boletas para la elección federal.

Es cuanto, Presidente.

Gracias.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias, consejera Humphrey.

Me gustaría que la Dirección Ejecutiva, sea por parte de su titular o quien él considere pertinente encomendar, nos haga algunas respuestas a las consideraciones que se han hecho, tanto por la consejera Humphrey como por el representante Castañeda, que pueda hacer algunas consideraciones de carácter técnico, explicándonos cómo se ha... el contenido preciso de algunos de los puntos, en qué medida están atendidos o no son, digamos, si serían o no procedentes las observaciones.

Entonces, cedo la palabra al Director Ejecutivo, Miguel Ángel Patiño.

Adelante, por favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias, Consejero Presidente.

Bueno, antes agradezco las observaciones que hace la representación de Morena en este sentido y me permito dar cuenta de algunas.

En relación con la copia legible del acta y el acuse de recibo de lista nominal a partidos políticos, se elimina del reglamento porque este dato se integra a la propia acta, entonces, va contenido en el acta y por lo que no son necesarios estos recibos.

Es decir, no se elimina la información, sino que se fusiona con el acta para simplificar la cantidad de documentos que se manejan y también en relación con el llenado de los mismos y facilitar también la labor del funcionariado de casilla.

En relación con el acta única que señala la votación de mexicanos en el extranjero, quiero señalar que ésta, si bien sí es un acta que facilita también el trabajo del funcionariado, ésta se utilizó en la elección del 2021 y lo que se ha propuesto es nuevamente utilizarla, de manera que solamente se llene un acta y no dos.

En relación con los diseños de las actas de Consejo Municipal que se mencionan, aquí señalar que el acuerdo en este momento solo va encaminado a la aprobación de documentación para elecciones federales, no así municipales.

Y en relación con lo que señala de la utilización del sello del municipio para los trabajos de conteo, sellado y agrupamiento en las juntas distritales, una vez que sean recibidas las boletas electorales, señalar que dentro incluso de las observaciones que se habían mencionado, se establece el procedimiento para que se determine quién será el coordinador resguardante de estos sellos en el entendido de que, de manera previa a pasados procesos electorales, se sellan las boletas electorales, lo único que agregaríamos a este sello es el municipio al cual corresponden y de esa manera, como se mencionó en la presentación, se ahorraría un número importante de tiempo en la cantidad de las boletas para un proceso electoral el que viene se tienen que producir.

Y obviamente, esto sin impactar negativamente los trabajos de asistencia electoral que se llevan a cabo en cada una de las juntas distritales del país.

En ese sentido, sería cuestión a lo planteado por la representación de Morena.

Y en relación al planteamiento de la consejera Carla Humphrey, por supuesto, agradecemos el reconocimiento que hace a las presentaciones de los trabajos que hemos llevado a cabo por parte de la Dirección Ejecutiva tanto a consejerías como a representaciones de los partidos políticos y del Poder Legislativo.

Pero en esas presentaciones...

### **Sigue 8ª. Parte**

### **Inicia 8ª. Parte**

...la Dirección Ejecutiva, tanto consejerías como a representación de los partidos políticos y del Poder Legislativo.

Pero en esas presentaciones, justo nos hemos dado cuenta de que este es un tema que requiere un análisis, que requiere un punto de acompañar en esta visión por parte de quienes participan en la construcción del proceso electoral, por lo que la

decisión que hemos estado es no descartar la futura utilización de estos tamaños y por eso lo incluimos como parte del acuerdo.

Sin embargo, para esta elección del 24 sí estamos proponiendo la utilización del tamaño carta.

Es cuanto, Consejero Presidente, de la comisión.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias.

Antes de tomar la palabra, las consideraciones generales sobre este punto, pregunto si alguien más quiere intervenir.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Nancy Landa pidió el uso de la voz, la representación de Movimiento Ciudadano.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Ah, no lo había visto, voy a abrir mi chat, perdone, adelante, por favor.

**La Representante de Partido Movimiento Ciudadano:** Gracias, Consejero Presidente de la comisión, buenos días a todas y a todos.

Primero que nada como siempre agradecer obviamente la remisión de esta propuesta que se está presentando, obviamente no así agradecemos su oportunidad porque consideramos que hay temas que se están abordando y lo decimos de manera respetuosa, que a juicio de esta representación, no han sido analizados debidamente estudiados y mucho menos en grupos de trabajo que es una situación que habíamos solicitado desde hace tiempo, inclusive en el tema inherente a la documentación electoral de ir a reuniones de trabajo previas, cada vez que se realicen o lleven a cabo propuestas de este tipo, sobre todo cuando tienen que ver con modificaciones al reglamento de elecciones.

En ese sentido, voy a referir en diferentes aspectos, primero que nada, establecer que la posición de esta representación respecto a las boletas electorales es una cuestión que como ustedes lo saben, hemos pedido siempre el respeto de manera equitativa en los mismos espacios de nuestro emblema hace un emblema de carácter irregular, de cara a los demás emblemas de los partidos políticos.

Eso es primeramente y creo que en eso debe de haber esta equidad para todos los institutos políticos, dentro de la boleta electoral.

En segundo lugar eso nos lleva a establecer que derivado de una propuesta que se lleva a cabo en el cual se está materializando en estos momentos, se está proponiendo que se considere, bueno en un primer momento en el saque de la propuesta, que las boletas establecieran en tamaño carta o doble carta, ahora hay una propuesta del consejero Uuc-kib en el sentido de que se establezcan así como que diferentes dimensiones a considerar, de manera abierta para poder realizar



impresión de boletas electorales y no sujetarnos a ciertos tamaños en específico, nosotros, sea de una u otra manera, innegablemente lo que solicitamos es que se considere impactar en el reglamento que esto va a derivar obviamente de un estudio y dictamen previo que se lleve a cabo, de cara a cada proceso electoral en donde haya más actores políticos participantes.

Y lo decimos con respeto porque la situación de querernos seguir sujetando al dictamen de la UAM y a la consulta que incluso se hizo recientemente en mayo, no recuerdo si fue consulta o el nombre que nos denominaron en su momento por parte del área, pero sí consideramos que siempre que haya una modificación que además la boleta si tiene incidencia en otros derechos como tienen que ver con el voto activo y pasivo de los candidatos.

Obviamente debe de ser sujeto de un dictamen correspondiente, de cara al número también de participantes que interfieren actores políticos candidaturas independientes, porque todo ello son actos futuros de realización incierta que no conocemos ni el Instituto ni nosotros; no sabemos cuántos partidos políticos habrá en un futuro, no sabemos cuántos candidatos independientes, no sabremos tampoco en ese sentido cuántas fórmulas se registraron por cada partido de RP pero sí son consideraciones que debemos de tener puntual.

Y por eso nosotros insistimos en que sí esto va a ser así, lo que siempre les hemos solicitado y creo que es ahí donde nosotros les pedimos su comprensión; es que podamos establecer el poder transitar con la emisión en este caso de dictámenes, estudios previos, cuando se trate directamente del tema de boletas electorales, sobre todo para definir su tamaño y dotar de certeza no solamente a nosotros como actores políticos, sino también a la ciudadanía, ese es el tema en cuanto a las boletas.

Nosotros también obviamente sí consideramos que esto puede ser retomado por la misma propuesta que se viene haciendo y que ahora bueno hay otra propuesta por parte de uno de los consejeros...

## **Sigue 9ª. Parte**

### **Inicia 9ª. Parte**

...la misma propuesta que se viene haciendo y que ahora, bueno, hay otra propuesta por parte de uno de los consejeros y que bien podríamos transitar con este aspecto dentro del Reglamento para todos los demás procesos electorales.

Porque si nada más nos vamos a sujetar a una regla específica por un proceso en particular, ahí sí consideramos, insisto, en que son temas que se escapan, obviamente, de nuestro conocimiento y de la propia autoridad, eso sería en cuanto al tema de las boletas.

Ahora en el tema que tiene que ver con modificaciones al Reglamento, compartimos, obviamente, por una cuestión de certeza, sobre todo de reglas claras, conocidas por los actores políticos. Y cuando lo digo y en mi intervención, empezando, que lo mencionamos de manera respetuosa, es porque vemos que están haciendo propuestas de modificación de documentación electoral.

Con todo respeto, hay cuestiones que establece claramente la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que no pueden ser suprimidas, que sí se vienen manejando en el Reglamento como los rubros, incluso que contienen en actas de escrutinio y cómputo.

Estos son temas que vienen desde la LGIPE, que incluso han sido pronunciamientos en criterios del propio Tribunal. Y sí creemos que, si hubiese alguna propuesta o algo al respecto, tiene que ser respetando lo que marca la ley. Y, en su caso, transitar como nosotros lo mencionamos en su momento, hubiera meses de trabajo para ver en qué podríamos mejorar con el tema de la documentación electoral.

Lamentamos y esto sí lo decimos, lamentamos porque acompañando lo que siempre también hemos pedido de poder ir avanzando y agilizando temas y acuerdos que puedan ir saliendo para ir avanzando con las actividades que se tienen que desplegar de cara a los procesos electorales, esto fue algo que desde el año pasado veníamos mencionando y solicitando ir a mesas de trabajo, vamos a ver qué proponen, vamos a revisar otra vez la documentación electoral, vamos a ver en qué transitamos con actas.

Porque si bien es cierto, hay informes que fueron dados de cada proceso electoral algunos estudios, pero creo que lo que nos hacía falta y era lo que nosotros les hemos solicitado, es podernos sentar con la documentación, estar abiertos a eso para realizar modificaciones idóneas sin quitar, obviamente, los rubros fundamentales o las especificaciones que marca la ley y mejorando en otros aspectos.

Entonces, ahí sí lamentamos que no hayamos podido ir a una mesa de trabajo a lo mejor en concreto como en otras comisiones se hace para ver estas modificaciones al Reglamento de Elecciones que impactan en el tema de Organización Electoral. Entonces, eso es en cuanto a temas de modificaciones.

Nos preocupa también el tema inherente a que, bueno, todos, y bien lo refirió también la representación de Morena del Poder Legislativo, Jaime.

Ahora llegar, por ejemplo, también a un tema del establecimiento de actas únicas, de cuestiones que para nosotros venían retomadas en la propuesta de reforma que fue declarada inconstitucional por violaciones al procedimiento legislativo, ahora pareciera que se vienen impactando dentro de esta propuesta de Reglamento.

Y eso es lo que nosotros, por eso insisto, no podemos transitar en cuestiones que, por ejemplo, y ahora en estos momentos no están soportadas debidamente en lo que marca la LGIPE.

Y sí creemos que esta situación, insistimos, si queremos mejorar en costos, en muchas circunstancias que van inherentes y también lo dijo Jaime claramente, en la estrategia que van a impactar, en estrategia de capacitación y asistencia electoral, sí también nos hubiera gustado, como lo hemos pedido, y se nos dijo que sí en algún momento en reuniones cuando estuvimos viendo temas, incluso de voto anticipado y todo esto, que iban a ser impactadas dentro de la estrategia y la íbamos a conocer.

Entonces, la verdad es que, Consejero Presidente, la verdad lo que nosotros le decimos es que ojalá podamos seguir transitando en esta dinámica de tener estas reuniones, porque lo que más queremos nosotros, obviamente como partidos, es poder contribuir también sí a mejoras, sí a todo lo que han dicho de ahorros, costos, de todo lo que tiene que ver.

Pero creo que, en estos momentos lo que debemos tener, primeramente, es tener ese respeto a lo que marca la propia normatividad y, obviamente, sí poder hacer modificaciones o propuestas, que se ajusten o se lleven a cabo dentro del propio Reglamento, pero soportadas en el marco legal.

Y la verdad, nosotros lo que les mencionamos, es que sí nos preocupa un poco este tema. La verdad que lo decimos de manera respetuosa, si esto sigue transitando así, nosotros nos vamos a reservar al respecto, porque no podemos compartir, la verdad, lo que ahora se está proponiendo parcialmente en algunos temas, porque creo que debieron de haberse hecho las cosas de otra manera, de otra forma para poder transitar en mejor, sí; pero, insisto, soportadas en lo que marca la norma.

Mi primera intervención, es cuanto.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias...**

**Sigue 10ª. Parte**

**Inicia 10ª. Parte**

...marca la norma.

Mi primera intervención, es cuanto.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: Gracias.**

A ver, permítanme tomar la palabra.

En primer lugar, reitero como lo hizo la consejera Carla y, en su momento también la consejera De La Cruz, nuestra apertura para escuchar y tomar en cuenta las propuestas que hacen, las sugerencias de modificación, eso siempre lo ha habido y por eso ha habido una gran cantidad de reuniones de trabajo sobre diversos aspectos en las que han participado las representaciones de los partidos, además de asesores, asesoras de consejeros electorales.

Algunos de los aspectos que se mencionan se pueden considerar superados, no solo por reuniones de trabajo, sino porque y se han puesto en práctica, incluso desde 2021 y algunos para elecciones locales con buenos resultados.

No voy a entrar en detalles, atendiendo el tiempo limitado que tenemos, pero quiero decir que hay esta apertura.

Y reitero, si algunos aspectos se consideran importantes, podrán, digamos, de modificar, les invito a que hagan, a que presenten antes de la sesión de Consejo General, a través de esta presidencia o de la Dirección Ejecutiva, presenten observaciones y contrapropuestas puntuales y específicas para que se puedan valorar y, en su momento, incluso, se puedan llevar a votación en la sesión de Consejo General.

Hay que decir, casi todo lo que se ha mencionado se analizó previamente en reuniones de trabajo, en algunos puntos también ha sido ampliamente discutido en mesa de consejeras y consejeros.

Quiero referirme, en particular, al tamaño de la boleta.

Creo que ha sido un paso importante considerar la posibilidad de modificar los tamaños de boletas, según las necesidades objetivas, de ahí que se considere también que eventualmente podría haber boletas más grandes, pero también como por una serie de estudios que hizo... con un estudio que hizo la Dirección Ejecutiva a petición de la consejera Humphrey, se han visto las virtudes y ventajas que podría tener disminuir el tamaño de la boleta para los casos en que esto sea pertinente.

Debo decir que para el caso de boletas de diputados y de senadores, no se consideró pertinente la disminución por el listado de representación proporcional que deben ir al reverso y que deberían mantenerse en tamaños que sean legibles.

Para la Presidencia de la República, bueno, se consideró que por esta vez y en ánimo de no meter más ruido donde no sea inevitable y dada la delicadeza y complejidad de estas elecciones, por ahora no se redujera el tamaño de ninguna de las boletas; sin embargo, se deja abierta y eso me parece valioso, la posibilidad de considerar modificaciones del tamaño de las boletas, según las necesidades, la conveniencia para elecciones futuras.

Sobre el sello municipal, esto ha sido discutido ampliamente y se empezó a poner en práctica.

Por lo tanto, considero que sin descartar ningún *a priori* ninguna de las presentaciones, observaciones y contrapropuestas que se hayan hecho, o que se puedan hacer antes del Consejo, considero pertinente por mi parte, respaldar el proyecto tal como viene y repito, tomaremos con seriedad y ofrezco eso, para observaciones puntuales específicas sobre puntos particulares, para que en el Consejo se puedan tomar en cuenta, aparte de que su representación en el Consejo lo puede hacer directamente.

Por mi parte, es todo.

Y reitero, la apertura siempre de esta comisión, de escuchar sus contrapropuestas y hacer reuniones de trabajo para analizar con detalle, como se ha hecho muchas veces, y como se ha hecho intensivamente en meses anteriores, sobre diversos aspectos.

Gracias.

Si no hay más intervenciones al respecto sobre este punto.

**La Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Yo, consejero, por favor...

**Sigue 11ª. Parte**

**Inicia 11ª. Parte**

...consejero, por favor.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Movimiento Ciudadano, ¿verdad?

**La Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Sí, consejero, por favor.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Adelante, por favor.

**Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** Gracias, consejero.

También nosotros queremos poner de relieve que un tema que nos preocupa es que vienen también estableciendo que no se proporcionarán boletas electorales, no están considerando boletas electorales para las candidaturas independientes y creo que esto es un tema, por lo menos en la redacción, así es como se interpreta y es algo que respetuosamente nosotros sí pedimos que, en su caso, se precise porque creo que las candidaturas independientes tienen todos los derechos conforme lo marca la ley, igual que las representaciones de partidos políticos.

Otro tema también que nosotros les pedimos también que ojalá podamos tener mayor claridad es con el tema inherente a cuando se hace este tipo de la

cancelación del voto de candidaturas. Eso también para nosotros es importante que quede debidamente establecido porque de la lectura de la propuesta, bueno, del reglamento que nos estaban dando, en nuestro parecer, se entiende de otra manera a como fue inclusive retomado de la propia recurso de apelación 151 que tiene que ver con el asunto de la candidata en su momento Margarita Zavala, en esa interpretación.

Entonces, también es una petición que les haríamos, que ojalá se pueda matizar ese sentido porque sí, nosotros estamos dando una interpretación a como viene que creemos que sí puede ser ahora sí que distorsionar a lo mejor lo que en realidad se quiere manifestar.

Nosotros la verdad también agradecemos de entrada esta apertura que nos está dando para poder remitir observaciones antes, desde luego, del Consejo General y con gusto las haremos llegar y, sobre todo, también nosotros le tomamos la mano en esta apertura para de aquí en adelante poder estar transitando como siempre, en reuniones de trabajo, para poder atender de manera puntual asuntos de interés de todas y todos.

Gracias, consejero.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias a usted.

Ha solicitado la palabra también Luis Cuenca, representante del PRI.

Adelante, por favor.

**El Representante del PRI:** Buenos días a todas, a todos.

Para fijar una postura por parte de nuestro partido.

Primero, señalar breve que, es un acuerdo de avanzada de alguna manera, pretende beneficios desde las reuniones de trabajo lo hemos mencionado, hemos mencionado y hemos hecho ver las buenas intenciones que tiene este proyecto, que tiene en este sentido el tema, de tanto el tema de las boletas, el convertirlas, todo esto, y los tamaños y por todos los beneficios económicos, ecológicos, que se nos han referido.

Simplemente, sí coincidir con la compañera Nancy, con los compañeros, en el sentido de, para otras ocasiones han hecho pruebas piloto, por ejemplo, para la casilla, la urna electrónica se han hecho pruebas piloto; consideramos que este no es un tema menor, es un tema donde se plasma directamente la voluntad del ciudadano, y creemos que sí debe de haber estudios y pruebas piloto previas a la aprobación de este acuerdo, previas a la, aunque se ponga ahí que se pretende.

Incluso el punto es, señalar que no tendría sentido en este momento poner en este acuerdo preciso, tamaños, incluso porque se habla hasta de doble cara.

Creo que estos párrafos se podrían suprimir por el momento o quedar, pero no, así como está ahí en este como tentativamente para el próximo proceso así va a ser, porque es adelantado.

Si bien se está respetando en este proceso el tamaño carta, podría venir, más bien dicho, una propuesta en la cual se hagan pruebas piloto en ciertos distritos, en ciertas casillas, con ciertas candidaturas, a la mejor empezar con aquellas, como lo decían, donde no vaya a haber un número grande de, un número tanto de candidatos dependientes.

En las reuniones de trabajo dijimos también que también existen los partidos locales, y que esto también de alguna manera tendría impacto en los mismos, que a la mejor ahora aquí no tienen ni voz ni voto, bueno...

### **Sigue 12ª. Parte**

#### **Inicia 12ª. Parte**

...donde no vaya a haber un número grande de, un número tanto de candidatos dependientes.

En las reuniones de trabajo dijimos también que también existen los partidos locales, y que esto también de alguna manera tendría impacto en los mismos, que a la mejor ahora aquí no tienen ni voz ni voto, bueno no tienen voz, pero al final de cuentas a nosotros también los nacionales también nos perjudica el tema de los locales, ¿por qué? Porque al final de cuentas también nuestros logos se van a reducir o se van a ampliar de conformidad al número de partidos que somos.

Por eso también, aun cuando, no es que estemos hablando por ellos, sino que hablamos a la vez por nosotros porque el hecho de que haya partidos locales nos impacta a los nacionales.

Entonces, nada más coincidir, insisto, hemos felicitado estos estudios, estos avances, lo que se ha venido realizando, hemos estado presentes en estas reuniones de trabajo, efectivamente, donde se nos han mostrado los beneficios, inclusive, prácticamente como dicen, con peras y manzanas los ejemplos tan claros ahí que hemos tenido.

Pero creemos que sí, al ser un impacto directo, insisto, en el voto, en la voluntad, en el sufragio, sí se tendría que hacer algunas pruebas piloto, aquí no sé si éste sea el momento oportuno para poner una propuesta de prueba piloto por los tiempos de este proceso electoral y por el volumen de estas elecciones, pero sí sería necesario ver primero en campo cómo es la reacción de la gente, cómo es el campo, porque, por ejemplo, eso de la doble carta, tan solo por sentido común, a mí se me hace que por el tamaño que va a tener en una elección se tendría que ampliar la urna.

Y no sé también si haya un análisis, un estudio de si el tamaño doble carta lo alcance a cubrir bien en la mampara, que eso... para el tema de la secrecía.

Ahora estoy hablando, sé que son palabras al aire, son argumentos un tanto cuanto que, vamos, porque precisamente no tenemos un estudio, no tenemos una base de **(Inaudible)**, pero son preocupaciones que de momento se nos vienen a la mente porque eso es lo que se vive en la jornada electoral.

Y tenemos a veces que pensar también de manera común, de manera sencilla, porque eso nos corresponde porque el voto es para todos, es para la gente también, para todo mundo y tenemos que pensar para todos.

Entonces, no podemos pensar nada más como jurisconsultos, como jurídicos, como abogados expertos en el derecho, no lo somos, pero tenemos que pensar en el ámbito más común, en el ámbito de cara a la ciudadanía.

En pro de eso, felicitamos estos avances, estas propuestas, pero sí solicitaríamos encarecidamente que hubiera un mayor análisis.

Gracias, es cuanto.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias, señor representante.

Jaime Castañeda pidió la palabra.

Adelante.

**El Representante del Poder Legislativo de Morena:** Sí, Consejero Presidente, gracias.

Quisiera pedir que se hiciera una relatoría de lo que sí va a pasar, de lo que no va a pasar, que tuviéramos un documento final, que se nos diera el espacio para poder meter más observaciones.

Conforme voy leyendo, de veras, no es la intención, creo que sí debe tomarse con medida que entre más se revisa un documento queda mejor, entonces, más inquietudes me brincan, entonces, para poder dar esta colaboración, escuché su intervención de la consejera Carla, las cuales agradezco, en términos de que efectivamente no es un asunto personal, son las visiones institucionales de cada quien. Le agradezco que esté abierta.

Entonces, lo que pediría es que recapituláramos, que se establecieran los acuerdos y compromisos por parte del área técnica.

Gracias.



**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias a usted.

¿El Secretario Técnico desea hacer alguna aclaración?

Adelante, por favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Sí, con gusto, Consejero Presidente.

Comentar a lo que señala la representación de Movimiento Ciudadano.

Efectivamente el tema de la dotación de las boletas a las representaciones de las candidaturas independientes es un tema relevante, es así, que también eso no lo va a incluir la propuesta que suba a Consejo General, toda vez que fue la propia Presidencia de esta comisión quien solicitó el retiro de ese apartado.

Por lo que sí se llevará a cabo la dotación oportuna a cada uno de los representantes, tanto de partidos políticos nacionales, locales, así como las representaciones de las candidaturas independientes.

Y agradecer también los comentarios que se otorgan por parte de la representación del PRI, en el sentido de llevar a cabo...

**Sigue 13ª. Parte**

**Inicia 13ª. Parte**

...que se otorgan por parte de la representación del PRI, en el sentido de llevar a cabo pruebas.

Quiero comentar que, en cuanto a las hojas de operaciones y las actas de escrutinio de cómputo, se llevaron a cabo diversos ensayos con los integrantes de las Juntas Distritales también para ver los puntos de vista que tienen con respecto a la utilización de estos materiales y poder así llevar a cabo la propuesta.

Reitero, en algunas situaciones que se han comentado, se han retomado algunas cuestiones importantes, como es la propuesta del consejero Uuc-kib, en el sentido de no acotar la posibilidad de la utilización de diversos tamaños.

Es decir, no solamente a media carta, a carta y doble carta, sino en establecer la posibilidad de que atendiendo la naturaleza de la elección y de los participantes en ella, se determine el tamaño que sea para utilizar en ese momento.

También se toma como procedente la propuesta que lleva a cabo la representación de Morena, en el tema de agregar en el apartado de escritos de protesta también aquellos escritos de incidente que puedan ser presentados.

Quiero comentar que esto también fue del conocimiento de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de tal manera que ellos dicen que no tendría alguna repercusión tampoco. Por lo que también se puede dar como precedente.

Y, bueno, también quiero señalar que, en relación a la proporción y los tamaños de los emblemas, estamos utilizando los que fueron establecidos desde el 2021, no se está haciendo ninguna modificación. Y, en ese sentido, vamos a llevar a cabo la propuesta del proyecto de acuerdo no sin antes señalar que estamos abiertos a todas las observaciones que puedan llegar por parte de las representaciones de los partidos políticos del Poder Legislativo, así como de las oficinas de las consejeras y los consejeros de este Consejo General.

Es cuanto.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias, señor representante.

¿Una nueva ronda?

Adelante, señor representante.

**El Representante del Poder Legislativo de Morena:** Nada más ver lo del espacio complementario que mandemos observaciones, esperaría mandarlas lo más pronto que se pueda, pero, sobre todo, el asunto de que no lo manifestamos en la observación que hicimos de protesta e incidentes, también quedara a nivel reglamentaria, porque sí está dentro del Reglamento enumerarlos, tendría que haber un impacto en ese sentido.

Entonces, solicitarlo e ir avanzando en el trabajo. Creo que podemos sacarlo adelante.

Gracias.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias a usted.

La representante de Movimiento Ciudadano, Nancy Landa.

**La Representante de Partido Movimiento Ciudadano:** Gracias, consejeros.

Solamente para hacer la petición si, por favor, igual como lo manifestó Jaime, nos pudieran actualizar el documento con lo que se mantiene, para nosotros sobre ello hacer observaciones.

Y solamente si nos pudiese precisar el Secretario Técnico si de lo que se transite, estará impactado en lo que corresponda la estrategia de la ECAE que se va a subir próximamente a Consejo.

Gracias.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias a usted.

Bueno, si no hay más intervenciones, sí, con las precisiones, sí, y consideraciones que hemos hecho, tanto el Secretario Técnico como yo, como Presidente de esta Comisión, pregunto si no hay más intervenciones podemos pasar a la votación de este proyecto.

Por lo menos se ha solicitado por parte de la consejera Carla Humphrey una votación por separado de un punto específico y si no hay más, le ruego al Secretario Técnico que someta a votación, haciendo las precisiones debidas sobre cómo se votará.

Adelante.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señalar si ustedes están de acuerdo, se llevará, en primer momento, la votación en lo general del proyecto de acuerdo con las consideraciones y observaciones que han sido presentadas.

Y, en el segundo momento, el apartado correspondiente al tamaño de la boleta a utilizarse para esta elección federal que está en el proyecto establecido como carta y la propuesta de la consejera Carla Humphrey es que utilizarse la media carta.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias.

Proceda, por favor, a la votación.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto, Consejero Presidente.

En ese sentido, pregunto a las consejeras y el Consejero Presidente, si están por aprobar el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el diseño de la implementación de la boleta y demás documentación electoral con emblemas para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, así como aplicaciones al Reglamento de Elecciones y sus anexos 4.1 y 5...

**Sigue 14ª. Parte**  
**Inicia 14ª. Parte**

...al Reglamento de Elecciones y sus anexos 4.1 y 5, en lo general, les pido por favor, darme a conocer el sentido de su votación.

Maestro Jaime Rivera, Consejero Presidente de la Comisión.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias, consejera.

Ha sido aprobado por unanimidad en lo general.

Y ahora someteré a su consideración el tamaño de la boleta que en el proyecto de acuerdo viene que sea el tamaño carta.

En primera instancia, someteré a consideración de ustedes en el sentido en que viene el proyecto.

Quienes estén a favor, conforme a lo presentado en el proyecto de acuerdo, les pido por favor, manifestarlo.

Consejero Presidente, Maestro Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** En contra.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias, consejera.

En ese sentido, ha sido aprobado por mayoría de dos votos a favor y un voto en contra, el tamaño carta para la presentación a Consejo General, en la utilización de las boletas para el Proceso Electoral 2023-2024, consejero.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias.

Le ruego que presente el siguiente punto de la orden del día.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** El siguiente punto de la orden del día se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Modelo de Operación para el Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** ¿Desea hacer una breve presentación o directamente consulto si alguien de los representantes de partido desea hacer una intervención sobre este punto?, o también de mis compañeras consejeras, les consulto.

Las consejeras Humphrey y De La Cruz, no veo que soliciten la palabra.

Representante de Morena, Jaime Castañeda, pide la palabra.

Adelante, por favor.

**El Representante del Poder Legislativo de Morena:** Nada más, también la oportunidad de mandar a observaciones, este es un documento que tiene muchas menores problemáticas, me preocupa un poco el brinco de prueba piloto a instrumentación, se expresaba la oportunidad de mandarlo también a **(inaudible)** varias observaciones, es cuanto, gracias Consejero Presidente de la comisión.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias a usted.

Si no hay más intervenciones, por favor, proceda a la votación Secretario Técnico.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Consejeras electorales, consejero Presidente de la Comisión, pregunto a ustedes si están por aprobar el anteproyecto del acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el modelo de operación para el voto anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, con las observaciones que han sido puestas a consideración.

Les pido por favor, darme a conocer el sentido de su voto.

En primera instancia, Consejero Presidente, Maestro Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

**La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias, consejera.

Ha sido aprobado por unanimidad el proyecto de acuerdo, Consejero Presidente de la Comisión.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias, Secretario Técnico.

Proceda a la presentación o al enunciado del siguiente punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto.

Se refiera a la presentación del Plan de Trabajo para el Estudio Muestral de Participación Ciudadana 2024.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias.

Permítanme hacer un breve comentario sobre esto y la verdad es que el asunto podría merecer más tiempo, pero lo haré en forma sintética.

Este estudio que empezó a realizarse desde 2003, se va a replicar ahora con un diseño muestral, a que va a aprovechar la experiencia de los últimos años y diría en dos sentidos.

Por un lado, un diseño muestral que permita una fiel representación de lo que realmente ocurre en las casillas y con una alta precisión y, al mismo tiempo, se podrá hacer este estudio, simplificando algunos de los pasos, pero sin sacrificar la calidad de la información, en un tiempo bastante más breve de lo que se han hecho algunos de los últimos estudios, de tal manera que celebro esta propuesta y, por supuesto, habremos de colaborar incluso técnicamente, si la Dirección Ejecutiva lo facilita para que este estudio cumpla con amplitud y con precisión los objetivos de...

## **Sigue 15ª. Parte**

### **Inicia 15ª. Parte**

...para que este estudio cumpla con amplitud y con precisión los objetivos de este, sus objetivos y podamos contar una vez más con un estudio que hace una suerte de radiografía, de la participación ciudadana, aprovechando los listados nominales que se utilizan en las casillas.

Gracias a la dirección por este proyecto, que por ahora viene básicamente como un calendario y en su momento se está informando del diseño preciso de su procedimiento.

Gracias.

Bueno, si no hay observaciones sobre este punto se da por presentado este plan de trabajo y le solicito Secretario Técnico, proceda al siguiente punto del orden del día.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** El siguiente punto del orden del día se refiere al informe final de los trabajos realizados por la comisión de Organización Electoral y en su caso aprobación para su presentación ante el Consejo General.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias.

Está a su consideración, permítanme hacer una intervención antes, no tanto sobre los detalles del contenido de este informe final de los trabajos de esta comisión, el de Organización Electoral que me tocó presidir en este periodo, podemos llamarle de transición, a partir de la integración de nuevos miembros del Consejo General.

Debo decir que, en este periodo se han hecho dos tipos de trabajo, resumidas por concisamente.

Por un lado, continuar y aprovechar la serie de trabajos y estudios que se hicieron en el periodo que presidió esta comisión, la consejera Carla Humphrey y que han enriquecido, por un lado, madurar lo que se ha hecho bien y al mismo tiempo, explorar innovaciones, aparte de que algunas están derivadas de mandatos jurisdiccionales de inclusión de cada vez más personas para facilitarles su votación.

Y por otro lado se han adoptado los acuerdos necesarios para preparar debida y oportunamente el inicio del proceso electoral.

Quiero agradecer encarecidamente a mis compañeras Carla Humphrey y Norma De La Cruz, su participación y sus aportaciones siempre constructivas en esta comisión.

Y quiero agradecer también la buena disposición que han tenido las representaciones de los partidos y del Poder Legislativo, para enriquecer el trabajo de esta comisión y que cumpla nuevamente como debe ser, para la preparación de un enorme reto que tenemos en puerta y que es el inicio del Proceso Electoral 2023 y 2024.

Gracias.

La consejera Carla Humphrey, pide la palabra.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** Gracias, Presidente.

Brevemente, me gustaría reconocer el trabajo de todo el equipo, de la Dirección Ejecutiva de Organización, me parece que he hecho aportaciones importantes que nos ayudan a ver que seguimos en un continuo proceso de mejora, de innovación, de modernización y de abatir costos y hacer las cosas de manera un poco más sencilla.

También reconocer el trabajo del consejero Rivera como coordinador de esta comisión que dio continuidad, pero además con todo el conocimiento respecto a la organización electoral, desde sus inicios cuando era Instituto Federal Electoral; así que, reconocer el trabajo del consejero Rivera, me parece que la coordinación y la conducción de estos trabajos han sido llevados a cabo de manera oportuna, siempre considerada, con apertura, con dedicación.

Y también agradecer a mi compañera la Consejera De La Cruz, creo que las y el Consejero, hemos hecho un buen equipo dentro de esta comisión, desde la consejera y yo iniciamos en funciones como consejeras y el consejero ya tenía tres años en este Instituto, pero creo que hemos hecho un buen equipo de trabajo en esta coordinación y en esta Comisión de Organización Electoral.

Gracias también a las y los asesores de todos los consejeros electorales, y también a, como lo dije a todas las personas que trabajan en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Es cuanto, Presidente, gracias.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias, consejera Humphrey.

Bueno este informe se lleva al Consejero General, ¿cierto? de tal manera le pido al Secretario Técnico someta a aprobación.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto, Consejero Presidente de la comisión, no sin antes también sumarme al reconocimiento, al agradecimiento por su gestión, pongo a consideración de las consejeras...



## **Sigue 16ª. Parte**

### **Inicia 16ª. Parte**

...de tal manera que le pido al Secretario Técnico someta a aprobación.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Con gusto, Consejero Presidente de la comisión, no sin antes también sumarme al reconocimiento, al agradecimiento por su gestión.

Pongo a consideración de las consejeras y el Consejero Presidente el Informe final de los trabajos realizados por la Comisión de Organización Electoral y, en su caso, la aprobación para su presentación ante el Consejo General, por lo cual pido el sentido de su voto.

Consejero Presidente, maestro Jaime Rivera.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejera Norma De la Cruz.

**Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias.

Consejera Carla Humphrey.

**La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán:** A favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Gracias, consejeras.

Ha sido aprobado por unanimidad el Informe final, Consejero Presidente de la Comisión.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias.

Agradezco a todas y todos su participación en esta sesión de la Comisión de Organización Electoral y les invito irnos corriendo a la sesión de Consejo General.

Gracias, buen día.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Consejero, nada más dar cuenta del último punto que se refiere a acuerdos.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Adelante, hágalo, por favor.

**El Secretario Técnico, maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Que se recibirán conforme se acordó, las observaciones por parte de las oficinas de los consejeros y las consejeras, así como de las representaciones de los partidos políticos y serán analizadas y, en su caso, observadas con respecto a la presentación que se haga al Consejo General.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias.

Bueno, ahora sí, nos veremos en unos segundos. Gracias.

### **Conclusión de la Sesión**